

“TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DEL ECUADOR TELECOMTEC CIA. LTDA.”

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1.- Información General de la compañía

La **“TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DEL ECUADOR TELECOMTEC CIA. LTDA.”** Radicada y domiciliada en Ecuador en la Provincia de Pichincha, en la Ciudad de Quito. Fecha de inscripción julio año 2015, dicha fecha registrada en el Registro único de Contribuyentes Sociedades, (SRI). Sus actividades principales son: Actividades realizadas por comisionistas en la venta de recargas electrónicas.

2.- Bases de Elaboración

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

3.- Efectivo y sus equivalentes al efectivo

Efectivo y sus equivalentes al efectivo		
Cuenta	2017	2018
Efectivo Caja-Bancos	1500.37	109.32
Sobregiros	-	-
Total	1500.37	109.32

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, corresponden a saldos que se mantienen en dichas cuentas, los cuales están disponibles a la vista y no existe restricción alguna que limite su uso.

4.- Activos Financieros

Al 31 de diciembre del 2018, un detalle es el siguiente:

Descripción	2017	2018
Cxc Relacionadas	555.00	-
Cxc No relacionadas	-	-
Cxc socios	-	-
Otras Compañías relacionadas	-	-
Total Cartera	555.00	-
(-) Provisión de cuentas incobrables	-	-

Cuentas por cobrar clientes Relacionados.

- Al 31 de diciembre del 2017 representan importes facturados a clientes.

5.- Activos Por Impuestos Corrientes

Impuesto al Valor Agregado – IVA. - Al 31 de diciembre del 2018, representa el IVA generado por compras locales de productos para la venta y retenciones que le fueron efectuadas a la Compañía, es susceptible de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas - SRI conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RALRTI.

Crédito tributario retenciones en fuente. - Corresponden a retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía y que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso de que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

6.- Pasivos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2018, un detalle es el siguiente:

Descripción	2017	2018
Cuentas por pagar (Relacionadas)	724.64	1218.04
Cuentas por pagar (No Relacionadas)	-	-
Anticipo de clientes	-	-
Socios	-	-
Saldo final, Neto	724.64	1218.04

7.- Pasivo por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018, un detalle es el siguiente:

Descripción	2017	2018
Impuesto a la renta por pagar de la empresa		
Saldo final, Neto		

8.- Otras obligaciones corrientes:

Al 31 de diciembre del 2018, un detalle es el siguiente:

Descripción	2017	2018
Pasivos corrientes por beneficios para empleados		
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	-	-
Obligaciones con el IESS	-	102.67
Jubilación Patronal	-	-
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	-	-
Total	-	102.67

9.- Capital en acciones

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 comprenden 1000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$ 1,00 completamente desembolsado, emitido y en circulación.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa.

10.- Ingresos

	2017	2018
	\$	\$
Prestación De servicios	568044.35	16597.01
Regalías	-	-
TOTAL	568044.35	16597.01

11.- Costos y Gastos

Al 31 de diciembre del 2018, el detalle es el siguiente, **\$19,127.23**

12.- Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Gerencia el 07 de marzo del 2019.



Elaborado por: Alexander Ayo

Reg. 17-06336